

En España, un mes. Para los Ayuntamientos y señores profesores, un trimestre. En Ultramar y Estancias. Anuncios, sueltos y comunicados, a precios convencionales. Se publican los libros.

F. Socarras de Cervellón, Director y Propietario.

Contiene la cotización semanal de la Bolsa de Madrid y extractos de las de Londres y París; los precios de las principales mercancías y extrajeras; y los precios corrientes de los principales mercados de la Península. — Publica la lista de todos los viajeros que llegan a esta capital, y contiene una Guía del Viajero en los ferrocarriles y líneas marítimas de España, dirigida por D. Luis Zagr. Para dar a sus anuncios más valor, circulará gratuitamente en los ferrocarriles, vapores y principales establecimientos públicos de España.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

DE CIUDAD-REAL A BADAJOZ Y DE ALMORCHON A LAS MINAS DE CARBON DE BELMEZ.

El Consejo de Administración, en conformidad con lo aprobado por la Junta general de Accionistas celebrada el 30 de Abril último, tiene el honor de poner en conocimiento de los tenedores de antiguos títulos de la Compañía, acciones, obligaciones y cupones de ésta, que el plazo máximo e improrrogable para el canje de dichos títulos por acciones del nuevo capital, termina el 29 de Noviembre próximo; según lo establecido en el artículo 6.º del convenio celebrado con los acreedores de la Compañía.—Madrid 31 de Mayo de 1876.—El Administrador Director.—Jose Canalejas y Casas.

ESTIRPICULTURA.

No se ha excusado ciencia ni experiencia desde los principios de este siglo, por hacer alcanzar un grado supremo de perfección física a las distintas razas de animales domésticos sometidos a la labor del hombre o necesarios a su consumo y usos cotidianos, y finalmente, el resultado de tantos esfuerzos y trabajos ha sido la creación de un nuevo arte de economía rural, a que se ha dado el nombre de *estirpicultura*, y el cual retribuye con usura la labor del que lo explota, excediendo en muchos casos a las esperanzas de los más entusiastas criadores. Los buenos efectos de la crianza científica son tan evidentes, que basta para demostrarlo citar el hecho práctico de que un número dado de cerdos o carneros arroja hoy doble cantidad de carne y de mejor calidad que la que ahora treinta años arroja el mismo número.

Semejantes resultados se derivan de que, si bien es cierto que cualquier alimento perpetúa una raza, sólo un buen alimento la perpetúa mejorándola, y si un buen método de nutrición se agrega a un sistema racional de reproducción por selección y cruzamiento, necesariamente resulta una raza tan perfecta cuanto cabe en lo posible, atendidas las circunstancias naturales que se oponen a una modificación radical. Ahora bien, si la masedumbre, si la inteligencia, si la belleza en los irracionales pueden ser más o menos modificadas por el hombre por medios científicos, ¿puede negarse que la *estirpicultura* humana, es decir, la crianza física del hombre, sea un arte, no sólo posible, sino indispensable al perfeccionamiento de nuestra raza?

Cuando ya vemos en los países más cultos a la medicina, cediendo el lugar a la higiene, la química apoderándose de la cocina, la gimnasia desarrollando metódicamente las constituciones deformes y hasta el matrimonio, colocando en la balanza de la dicha doméstica la salud de los esposos, ¿no hay motivos para creer que vamos aproximándonos insistentemente hacia un arte definido de la vida? Verdad es que estamos muy lejos del resultado posible y definitivo, y que para muchos es aún una quimera aquel dicho de Buffon, que *toda hombre debe de vivir cien años*, y más cuando argumentos tan positivos como los de las estadísticas y tablas de mortalidad demuestran con evidencia que la mitad de aquellos que debían vivir los cien años mueren antes de llegar a los siete. ¡Y las madres lo ignoran! Las más veces ellas son las propias victimas de sus hijos.

Durante los meses anteriores al nacimiento de una criatura, las madres son en gran parte dueñas del destino físico y moral de sus hijos. Casi en sus manos está dar a luz un ser hermoso, sano y robusto, ó un feto débil y enfermizo; un alma templada en levantados y nobles sentimientos, ó un corazón seco, frío y empedernido. Los resultados de esta ley de atavismo animal, aún objeto de mucha controversia, dependen algunas veces de las propensiones físicas, y morales de los padres; pero casi siempre se derivan de la obediencia ó inobediencia a ciertas leyes esenciales de la vida. Un buen sistema de crianza puede modificar en gran parte los vicios físicos y morales de una criatura nacida bajo la influencia de abusos orgánicos; pero un buen método de vida observado por las madres mientras se realiza la formación uterina es la crianza virtual que decide del giro intelectual y moral del individuo, y la que amolda definitivamente la constitución y el carácter que le acompañan hasta la tumba. Una madre que durante su estado de preñez se entrega a cualquiera de las pasiones de nuestra naturaleza, está formando para el mundo un hijo inculcado de algún vicio análogo y destinado a vivir la vida del desgraciado ó acaso a subir las gradas de un patibulo infamante.

San Agustín, Newton, Bonaparte, Buckle y multitud de hombres eminentes confiesan que toda la felicidad que gozaron en esta vida la derivaron de los principios que debieron a sus buenas madres, cuyo amor fué por ellos convertido en una suerte de religión; mientras que está probado que de *cada ciento cincuenta y ocho* expósitos abandonados por las malas madres a la caridad pública, *ciento tres* arrastran una vida miserable, y uno va a acabar sus días en el presidio.—La estadística, que es el argumento contundente por excelencia, nos demuestra que sólo el tres por ciento de todos los criminales de la tierra han aprendido un oficio, ó lo que viene a ser lo mismo, gozado de los tiernos cuidados de la maternidad. Así no es maravilla que entre las clases del pueblo, la de artesanos sea la más moralizada; porque cualquier oficio, por rudo que sea, lleva un sello práctico y positivo que revela previsión en sus progenitores; mientras que las dadas a carreras ambiguas, por intelectuales que parezcan, ceden con más facilidad a las pasiones y se prestan con más frecuencia a los fenómenos del vicio. Todo esto comprueba aquel dicho de Aimé-Martin, que el alma del hombre se temple en el seno de la mujer, y su corazón en el regazo.

Entiendan, pues, las madres que fuera del caso en que la corrupción del hombre inocula de vicio a la criatura en el propio seno de la mujer, ellas son dueñas, en gran parte, del destino de sus hijos, y como tales responsables ante Dios y ante los hombres de arrojar al mundo almas negras, corazones malignos y constituciones deformes. Tan grande responsabilidad cesa observando estos principios sencillísimos: 1.º Durante el período de preñez, evitese toda excitación excesiva, combátese toda pasión grosera, y cultívense benévolos sentimientos e ideas elevadas. 2.º Alimentese y vivase metódicamente, y, nacida la criatura, sométase ésta a un sano régimen de instrucción. 3.º Hágase respirar al niño mucho aire puro, y

dirijase el desarrollo de sus miembros paulatina y razonadamente.

Asegurada así la salud, y con una buena predisposición genial, el resto lo concluyen tres cosas, a saber: EDUCACION, EDUCACION Y EDUCACION.

A NUESTROS LABRADORES.

Los de la ribera del Júcar se oponen a la entrada en España del arroz extranjero, los cosecheros de cereales a la de los granos, y los vinicultores al sistema prohibitivo, para que facilitando la entrada de géneros de otras naciones, desaparezcan los obstáculos de presentarse los vinos en los mercados extranjeros. Unos labradores están siempre por la división indefinida de la tierra en partes pequeñas, otros en que una propiedad pierda parte de su valor dividiéndola, ya porque se establecen nuevas servidumbres, ya porque se han de hacer gastos con otra casería, y por lo mismo, dicen que no conviene la subdivisión. Estas pretensiones y opiniones, y otras muchas se pondrían a discusión, y se resolverían con acierto, en beneficio de la agricultura, si en ella dominara un pensamiento común. La proposición conforme con este, sería admitida; la contraria desechada.

Así como para que una nación prospere, se necesita que haya una aspiración común que domine todos los demás deseos; así para que la agricultura tenga vida, se necesita que la clase de labradores esté unida, en sus deseos, por un pensamiento que a todos embargue. Por falta de él se rompe la unidad de la clase, y desaparece ésta. Si en la agricultura hubiera un pensamiento común, aparecería este en la publicación de ediciones periódicas, de libros y de folletos, y en la tribuna habría una voz que constantemente clamara por la clase. La inercia y el silencio prueban, hasta la evidencia, que no existe idea alguna común. Si los labradores, en general, tuvieran deseo de adelantar, ya dedicándose al estudio de los libros, ya a la comparación de sistemas extranjeros, poniéndolos en práctica en nuestro suelo, ya sujetando al experimento ideas nuevas, ya entrando con emulación en la carrera del saber, irían en la discusión (conviniendo en algunas bases, que se admitirían por todos como ciertas. Estas servirían de punto de partida para la discusión, y en último resultado convendrían todos en la utilidad de una idea dada y en la necesidad de aceptarla. Pero como no hay estudio no hay aplicación, no hay comparación, no hay nada de provecho para la agricultura, de ahí dimana no sólo la carencia, sino la imposibilidad de que haya un pensamiento común.

De esta situación anómala de los labradores no se encuentra otra explicación que tenga términos hábiles, sino la de que, como hijos segundos de mayorazgo potentados, nadaron en la abundancia estando en la casa de sus padres, y muertos estos, ni tienen bienes, ni hábito de trabajar para ganar sus alimentos. Viven en la pobreza, y una capa de crasa ignorancia y de pereza envuelve sus miembros, impidiendo su acción. Rompan los labradores esta capa, dedíquense al trabajo, que siempre, por término medio, es productivo, y al estudio que ni ha sido, ni será nunca *esté en la agricultura*.

Si los labradores encuentran obstáculos en el adelanto, y si ven muy lejano el día que la agricultura se ponga al nivel de las demás ciencias, por esto no desmayen. Así como en la ignorancia, en la pereza, y en los atrasos en cualquiera de los ramos del saber, se camina al retroceso en proporción geométrica, así también, destrerrada la pereza y adquiridos algunos principios, la constancia en el estudio produce adelantos inesperados y sorprendentes. Si la agricultura en España formara en última fila entre los elementos de la riqueza pública, difícil sería para nosotros entrar y seguir en la carrera de los adelantos, para conseguir un pensamiento común. En la lucha que necesariamente existe entre dichos elementos, tendría que ceder la primera las más de las veces; y la órbita que trazara, sería muy limitada. Su diminuto radio no presentaría tanta fuerza de expansión para la investigación y para los adelantos. La riqueza agrícola en España representa una cifra mayor que la suma de las que producen los demás elementos referidos. Se presta aquella, en gran manera a la discusión, a la comparación, y al experimento, y a fijar el pensamiento que debe unir a los labradores. Lo que convenga a la mayoría de estos, bien sean braceros, bien propietarios, debe tenerse presente para fijar el pensamiento común. Todo lo que parezca aprovechar a los primeros perjudicando a los segundos, no es ni debe ser la idea dominante; como tampoco debe serlo lo que parezca aprovechar a los segundos y dañar a los primeros.

Siempre que se presente una doctrina que favorezca a la mayor parte de los cultivadores, ó que beneficiando a la minoría no dañe a la mayoría, debe aceptarse como axioma, el que debe elevarse a ley por el poder supremo, si no se opone directamente al desenvolvimiento de los demás elementos de la riqueza pública, ó no perjudica notablemente a la mayoría de las personas interesadas en aquel. Si Inglaterra y España se conviniere en la libre entrada del vino español en aquella, y del abadejo inglés en ésta, no perjudicaría este convenio a nadie y favorecería, en gran manera, en primer término a los cosecheros de vino, en segundo a todos los labradores, porque se dedicarían a la plantación de la vid, y, en último, a toda España, porque se aumentaría la riqueza de un modo fabuloso.

La disminución de entradas en el presupuesto de ingresos sería insignificante, comparada con el aumento de la riqueza pública; y dentro de poco no sería injusto cargar a los cosecheros de vino el aumento de contribución necesaria para cubrir dicho déficit. Esta medida no podrá perjudicar a la mayoría de los labradores, ni a la de los interesados en los otros elementos de riqueza pública, porque la subida del precio del vino en nada les afectaría, por no ser un artículo de primera necesidad, y sólo de lujo y de regalo. Además se facilitaría el consumo del abadejo, tan común para los pobres.

Los labradores no deben esperar que otros inicien este propósito; a ellos interesa más que a nadie; hablen sobre él, pidan, intenten, vuelvan a pedir, y vuelvan a instar, formen atmósfera conveniente en la Asamblea y en el Gobierno, y en último resultado obtendrán los frutos de la constancia. Esto debe entrar en el pensamiento común de los labradores.

No así debe entrar en él la idea sustentada por algunos labradores de quitar ó rebajar en gran manera los derechos de aduana a los tegidos de algodón de Inglaterra, para que éste rebaje ó quite los derechos de entrada a los vinos españoles. Este tratado des-

truiría uno de los elementos de la riqueza de España. Ni la equidad, ni la conveniencia pública permiten la muerte de este ramo de riqueza pública.

Todos los labradores deben converger sus miras al propósito de que el jornalero tenga la subsistencia barata. La salafortunadamente lo está ya. La contribución de consumos se opone a este objeto. Unanse todos para combatirla. Debe entrar en el pensamiento común la proposición de que la agricultura prospere a proporción que los cultivadores, braceros y propietarios tengan, cada uno en su escala, mayores entradas y menores salidas.

Estas, y otras ideas que en la discusión se presenten, deben formar un pensamiento común. Sin que exista este, todo será confusión, contradicción, y destrucción de los mejores deseos. Téngase un punto culminante que sirva de término de comparación, punto indiscutible, de fuerza mayor que todas las doctrinas y sistemas que se presenten. En este caso se podría evitar el ser víctimas los labradores, como lo son ahora, del vicio de la locandía, tan común en nuestra época.

JAIME OLIVER.

REVISTA DE UTILIDAD PRACTICA.

Manufactura del azúcar. Para remover del azúcar cualquier metal que contenga, añádase lechada de cal a la solución, a fin de hacerla ligeramente alcalina. Entonces para cada tonelada de azúcar disuelta ó en polvo, mézclense dos libras de sulfato de bario a una libra de sulfato de calcio, a una temperatura de 100 a 150° Fah. Ahora se agregan tres partes de sulfato de magnesio a las dos de bario ó a la una de calcio, se mezcla el todo perfectamente y luego se calienta. Se pasa enseguida por un filtro y queda la solución del azúcar en disposición de ser refinada por el sistema ordinario. La teoría de este procedimiento es que existiendo los metales en forma óxidos se convierten en sulfatos, los cuales son removidos por filtración.

Más sobre el azúcar. La separación de la miel y el azúcar se facilita mucho por medio de una corriente de aire, gas ú otro fluido elástico, que penetre la solución de la centrifuga. El aire que se usa se comprime en un receptáculo, y de allí pasa por un conducto que termina en una manga que está en conexión con el estanque del agua. Al pasar el aire por la manga, arrastra consigo agua del estanque y la arroja con gran fuerza en la solución, lavando con mucha escrupulosidad el azúcar de la máquina. El aire puede usarse sólo ó ser suplido por vapor.

El juego de la caña. Para blanquear el juego de la caña, Benjamin Hawley ha inventado un aparato que consiste en una serie de planos inclinados, formados de marcos cubiertos de tela, sobre los cuales corre el juego, poniéndose en contacto con una cantidad de gas que pasa por el marco de los planos. Este marco está provisto de una serie de secciones semejantes a los cajones de una cómoda y arreglados del propio modo, pero sin fondos. En estas secciones los planos inclinados están colocados por partes, de modo que no se paralice el procedimiento del blanqueo, si se tiene que sacar una sección para limpiarla. El marco está colocado sobre la caldera, de modo que el juego pueda calentarse, parte por el gas, parte por el aire caliente.

Piedra artificial. Se fabrica de excelente calidad mezclando una parte de yeso pulverizado de Hoffmann, con dos ó cuatro partes de arena y dos partes de cemento hidráulico, con agua. Expóngase al aire y rocíese frecuentemente con agua. La piedra artificial es un modo sencillo y barato de sustituir la piedra natural.

Baños de tierra. La tierra es uno de los principales desinfectantes. Esta propiedad de la tierra se debe a la propiedad absorbente de la alumina, que es el primer componente de la arcilla común. Como es sabido, cantidades proporcionadas de arcilla y arena son los principales ingredientes de la tierra común, que en un caso son ricas sustancias para la nutrición de las plantas, cuyas raíces absorben gran parte de sus componentes, según las necesidades respectivas de cada caso.

Cuando cualquiera cosa cae en una vasija particular, por ejemplo, el mejor modo para limpiarla es remover aquella y poner enseguida tierra en la vasija, dejándola secar al sol; después lavarla con agua, sin experimentar el mal olor de otro modo se sufriría.

La tierra tiene la propiedad desinfectante sobre la piel del cuerpo humano, por cuyo motivo los baños de tierra, ó baños de lodo, son remedios tan populares entre los pueblos bárbaros ó semi-civilizados, que cuando enferman, se entierran en el lodo mucho más de lo que acostumbra hacer en los países civilizados el cuadrúpedo buscador de los basureros, cuando encuentra un lodazal suficientemente grande. Muchas personas piensan que una receta que es buena para los cerdos, por la misma razón es mala para la especie humana; pero cualquier sistema de remedios para limpiar, calmar, etc., puede igualmente ser aplicable, sea el paciente una bestia ó sea el más perfecto de los animales.

Puede haber una idea repugnante de suciedad en los baños de lodo. Pero la lodopatia es justamente el sistema más limpio que se conoce. No se debe confundir la idea de la medicación por medio del lodo con la de mancharse con el mismo. A nadie le gustará embadurnarse la cara con barro ni llevarlo en los vestidos, como tampoco le gustaría que le rociaran la cara ó trage con agua, por pura que ésta fuese. Nada es más desinfectante y limpiador que la tierra; nada es más cristalino que el agua; la mezcla de las dos sustancias constituye el lodo.

Cuero viejo. Córtase en pedacitos y se echan en cloruro de azufre por dos días, lo que lo transforma en durísimo y quebradizo. Lavase después con agua, se seca, se reduce a polvo, mezclad con alguna sustancia mucilaginosa, para que se adhieran las partículas con toda perfección. Enseguida se presan en molde, en forma de peines, de botones, de cabos de cuchillo, de rodillos de imprenta, y cien artículos más.

En Inglaterra se usa el cuero viejo para abono de las tierras, del mismo modo que los trapos de lana.

También puede usarse para hacer cola. El cuero es un compuesto de ácido tánico y gelatina. Con cal cáustica, soda, ó cualquier alcali barato, se separa el ácido tánico de la gelatina, y resulta una especie de cola inferior, pero barata.

Los coloreros pueden también usarlo con provecho. El prusiato de potasa amarillo se extrae del cuero viejo. De esta sal con cobre se forma el azul prusico y una pintura encarnada y otra oscura.

Mantequilla artificial. Los cuerpos grasos se componen de tres ingredientes: la estearina, sustancia semejante a cera; la margarina, sustancia blanda como la mantequilla; y la oleína, que es líquida.

Si se preparan químicamente, la primera puede emplearse para la fabricación de bugías; y la segunda, para la confección de la mantequilla; y la tercera, como lubricador y también para alimentar las lámparas.

El *modus operandi* es el siguiente. Se compra sebo en las casas de matanza, se limpia, se corta en pequeños trozos y se echa en una marmita con igual volumen de agua. Colócase dentro un tubo de vapor y se funde la materia.

Los restos y las membranas caen al fondo y flotan las sustancias oleaginosas. Estas, que consisten en margarina, oleína y estearina, se remueven. Se funden en 80° de temperatura; y queda la estearina en el fondo. Se extrae la crema; se le agrega un 30 0/0 de leche fresca y la sal necesaria; se bate el todo durante diez ó quince minutos, y resulta un compuesto de margarina y oleína, igual a la mejor mantequilla de vaca, un 50 0/0 más barata que la común. La estearina se vende a los fabricantes de bugías; y el residuo es un alimento precioso para el ganado.

El árbol de la fiebre. El Doctor Pedro L. N. Chernoviz, de Bahía, Brazil, dice que las hojas molidas del árbol conocido en aquel Imperio con el nombre de *ARBOR DA FEBRE* (*Eucalyptus Globulus*), es un específico maravilloso contra la fiebre intermitente, dado interiormente en dosis de uno a cuatro dracmas, dos veces durante la intermitencia; ó en infusión (dos dracmas en cuatro onzas de agua, hirviendo) por la mañana y por la noche. Del extracto acuoso ó alcohólico bastan de dos a ocho granos.

Para las afecciones pulmonares y bronquiales, la ringitis, y afonía catarral, también aconseja de una a dos gotas del aceite esencial de este árbol, en azúcar, en cápsulas ó en píldoras.

Composición para embalsamar. Setenta gramos de alcanfor, setenta gramos de ácido carbólico, doscientos de parafina, mezclados, constituyen un bálsamo excelente para conservar los cadáveres destinados a usos anatómicos. Este fluido se aplica por inyección en los vasos venosos ó empapando en él la parte ó partes del cadáver que se quiere conservar.

Anestésico local. Un galón de tintura de pireto, tres cuartas partes de una onza de veratro y media onza de acetato de morfina constituyen un excelente anestésico local.

Nuevo método de medicinar a los niños. Se preparan los remedios mezclándolos con iguales cantidades de dulce, en forma de bastoncitos, y enseguida se cubren éstos de dulce puro, de modo que la mezcla medicamentosa quede completamente cubierta. El niño chupa, se satura de dulce la lengua, y cuando llega a la mezcla que contiene la medicina, no percibe el cambio y la absorbe.

Tinta vegetal. A pesar de repetidos y delicados experimentos emprendidos por hábiles botánicos, no han sido fructuosos los esfuerzos hechos hasta el día por aclimatar en Europa la *Coriaria thymifolia* (planta de la tinta) de Nueva-Granada. El jugo de esta planta llamada *chanchi* en Colombia, aparece rojo al principio, pero se vuelve intensamente negro pocas horas después de usado. Es una tinta perfecta tal cual se extrae de la planta sin necesidad de preparación, corre menos la pluma de acero que la tinta ordinaria, resiste mejor a la acción de los agentes químicos y no se borra con el agua del mar. Los españoles la usaban para todos nuestros documentos públicos mientras dominamos en el Continente americano.

Jabón líquido. En un galón de agua, disuélvase seis onzas de azúcar y dos onzas de yeso, y agréguese esta mezcla a la tercera parte de un galón de vidrio soluble. Esta composición se convierte en un jabón líquido excelente que puede usarse para lavar y quitar manchas del tosco lienzo y del fino encaje.

No afecta al color y puede usarse con agua del mar fría ó caliente.

Turbinas domésticas. En los Estados-Unidos se fabrican unas turbinas del tamaño de una taza de café, aplicables a toda clase de usos domésticos que requieran un motor de mano. Pueden usarse para imprimir movimiento a las máquinas de coser y lavar, para molinos de café, para elevar aguas livianas, etc. Su mecanismo no varía del ordinario, sino que se mueve en una pequeña caja alimentada por los tubos de agua de la casa ú otra fuente cualquiera, desaguada por un tubo inferior de desahogo. Una válvula de resorte, arreglada de modo que una ligera presión la domine, pone la turbina en movimiento.

Sistema sencillo de limpiar relojes. Sáquese la máquina de la caja y sumérjase en nafta pura, ó en cualquier otro líquido volátil, volviendo y revolviendo la máquina dentro del líquido para que se disuelvan en la nafta todas las partes extrañas que constituyen la suciedad del reloj. Sáquese enseguida el mecanismo al aire caliente y enfríese gradualmente. Con este sistema se limpia con perfección un reloj sin separar sus partes, operación más importante de lo que se cree a primera vista, pues hay relojeros que por ignorancia ó por mala fe descomponen el reloj que se les lleva a arreglar.

Té y café fríos. Las cualidades refrigerantes de estas bebidas, cuando se usan con hielo, son ya generalmente reconocidas y su uso va extendiéndose en todos los países en tiempo de calor.

Receta para hacer vinagre. Mézclense diez y seis partes de agua pura, una parte de melado ó miel de azúcar, y una parte de levadura de panadería, a una temperatura de 80 Fahr., y consérvese la composición de diez a treinta días en una atmósfera caliente.

Un poco de vinagre bueno, agregado dos días después a la composición, facilita y precipita la fermentación.

El vidrio de color. Los rayos químicos de la luz que excitan la fermentación y otros efectos dañinos en las sustancias conservadas en jarras de vidrio pueden ser perfectamente neutralizados, si se usan jarras de vidrio de color.

Imitación del Barniz de Oro. Medio galón de trementina, 116 cuartillo de asfalto, dos onzas de añil-nafta, cuatro onzas de umbrina, un galón de barniz de trementina y media libra de gutagamba, mezclados y hervidos durante diez horas, constituyen un barniz dorado tan bueno como el llamado barniz de oro, y es mucho más barato.

Modo de conservar la Carne, la Leche y la Cerveza. Una mezcla de partes iguales de ácido bórico y de

alumbre, conserva en buen estado la carne fresca durante algunos días. Una grama de ácido bórico en dos libras de leche, la conserva cinco días en buen estado, durante la estación más calorosa del año. El ácido bórico no impide el uso de la leche. Algunos conservan la cerveza fresca con este mismo ingrediente.

Las moscas contagiosas. Colóquese un plato lleno de glicerina pura cerca de una persona atacada de viruelas, y acudirán gran parte de las moscas que persiguen y molestan al enfermo, adhiriéndose las más al líquido como pájaros en lirio. En sus esfuerzos por liberarse de la liga mucilaginosa de la glicerina, dejan, en ella todas las sustancias extrañas que llevan adheridas. Examínese entonces el líquido con el microscopio y se observará que la glicerina, químicamente pura antes de ser puesta en contacto con las moscas, aparece ahora llena de células extrañas, muy semejantes a las que se observan en las personas atacadas por las viruelas y del todo extrañas a los asquerosos insectos; lo que prueba evidentemente que las moscas son un vehículo peligroso en las enfermedades contagiosas.

Los Micrococos. El origen del sarampión y de la fiebre escarlata son unos fuegos que flotan en la sangre, los cuales pueden ser observados fácilmente con el microscopio en forma de diminutos esporos celulares, llamados *micrococos*. Los micrococos abundan en el sudor de los enfermos atacados por el sarampión ó la escarlata.

Remedio para la caspa. Mézclense una onza de flor de azufre con media azumbre de agua fresca y agítese luego durante algunas horas. Decántese después el líquido claro y sátese la cabeza con él todas las mañanas.

En pocas semanas desaparecerá la caspa y el cabello se volverá suave y lustroso. Explicar el *modus operandi* de este tratamiento, es imposible, porque todos sabemos que el azufre es insoluble y además se observa que el líquido que resulta de la mezcla del agua con las flores de azufre no extrae sabor, olor ni color alguno; sin embargo, el hecho es positivo.

La raíz del algodón. (*Gossypium herbaceum*). En muchas partes de los Estados Unidos se usa esta raíz como aménago (medicamento para promover el flujo menstrual), y también para excitar el aborto ó el parto prematuro. Es menos peligroso y su eficacia más positiva para promover las contracciones uterinas, que cualquiera otra de las sustancias hasta el día conocidas.

No tiene propilamina ni alcaloides como la ergotina y la exholina, sino un cuerpo rojizo y resinoso insoluble en alcohol, cloroformo, éter ó amoníaco líquido, pero soluble en soluciones de soda y de potasa cáustica. Esta sustancia es debida a la rápida oxidación de una materia que se encuentra en toda la planta. En las vacas obra igualmente como abortivo.

Una señal positiva de muerte. En 1870, ofreció la Academia de Ciencias de París un premio de 20.000 francos al descubridor de una señal de muerte sencilla, inequívoca, positiva y aplicable en todo tiempo y lugar por cualquier persona indolenta, sin requerir instrumento mecánico, operación quirúrgica, ni ningún género de conocimientos facultativos.

Muchas señales se han indicado desde entonces; pero la última y la mejor es la propuesta por el Doctor Hugo Magnus, de Breslau, que sobre ser fisiológica, es sencilla y concluyente. Cuando cesa *positivamente* la circulación de la sangre en el cuerpo animal, sobreviene la muerte. Por profundo que parezca un letargo, continúa la circulación, aunque sea lentamente. Cuando cesa, resucitar es imposible.

Fundado en este principio, el Doctor Magnus propone que se *ate fuertemente una cuerda en derredor del dedo del supuesto cadáver*, y si existe la menor chispa de vida, es decir, si aún circula la sangre, tomará el dedo un color rojo azulado, desde la cuerda hasta la punta, resultado fisiológico de la ingurgitación de las venas. Es experimento que no puede provocar confusión de ningún género.

Tratamiento de la Melancolía. Es un error grave tratar esta enfermedad recomendando al paciente, conciertos, teatros, vida alegre, etc.

La melancolía proviene de la hiperestesia del cerebro, y requiere en consecuencia tranquilidad de espíritu y una abstención completa de todo género de excitación. El enfermo debe vivir retirado en algún lugar de campo. Esto produce excelentes resultados y con frecuencia devuelve el sueño a los que sufren de insomnio. Baños calientes son igualmente beneficiosos.

La mayor parte de estos casos no necesitan de medicamento alguno. Sin embargo, si buenos resultados a veces el uso de las inyecciones mórficas subcutáneas.

Cuando se requiere un sedativo temporal, el cloro, obra con más actividad que las inyecciones mórficas. En muchos casos de melancolía crónica, se observa un espesor anormal de la pia mater combinada con *hyperemia* del cerebro. En ocasiones en que parecen útiles las inyecciones mórficas, se notan síntomas de presión tales como ligeras paralias del nervio facial, desviación de la lengua y de la úvula, y diferencia en el tamaño de las pupilas.

Guaranina. Los Indios del Pará (Sur América) conservan en rollos la fruta de *Paulina Sorbilla*, que llaman Guaraná, y la usan en infusión como brebaje específico. Hace algunos meses que nuestros médicos la han adoptado, recomendándola eficazmente para el dolor de cabeza.

El Doctor Stenhouse, que la ha analizado, dice que es idéntica a la cafeína y a la teína.

REMITIDO.

El que suscribe, que habita en la calle de Martín de Vargas, número 20, hace público: que estando su esposa dando el pecho a su hijo, recibió una picadura de un escorpión en el sobaquillo izquierdo; inflamándose instantáneamente el pecho, cara y ojos. Avisado el doctor en Medicina, Sr. Scardino, que vive calle de Jesús y María, 14, se encargó de la enferma, logrando con su procedimiento salvarla de una muerte cierta y curarla por completo de la vista que, por efecto de la inflamación, se le puso a punto de perderla. Este raro caso lo refiere en testimonio de alta gratitud al expresado profesor, que con su ciencia ha conservado la madre a su infeliz hijo de tierna edad.

Francisco Baradaghi.

Madrid 2 de Junio de 1876.

VIAJEROS

LLEGADOS A ESTA CAPITAL.

HOTEL DE RUSIA.

D. Tomás Alberti
José Ariza,
Marqués de Montesión, di-
putado.
D. Pablo Quintana,
Matías Huelin,
Julian Fernandez,
3.ª plaza, ingeniero.
Vicente Romero,
Excmo. Sr. Condesa de Yev-
er.
Sr. Barón de Kapela.
Sr. Pedro Hernandez,
Manuel Casanova,
Pedro Balmu.

HOTEL DE LA PAIX.

Mr. de Marcy, Paris.
de Lauerie, id.
S. Argylly Bates, Ingle-
terro.
Le Baron Trupin, primer
secretario legation ale-
mana, Berlin.
Keth, ingeniero civil, Ale-
mania.
Kienast, id., id.
D. Doctor Lunge, Sevilla.
D. Xosé Montaña y seño-
ra, Barcelona.
José Nadal y familia, id.
Mr. W. H. Mervin, Orlé-
ans.
Le Baron de Dunscheit,
ministro de Austria.
Señor Comandante Rocha de
Miranda y señora, Lisboa.
Señora Baronesa de San
Francisco y familia, id.
Sr. Barón de Kammal y fa-
milia, id.
D. Rafael Balmasada,
Artista, id.
Mr. Lemoine, Paris.

CUATRO NACIONES.

Mr. Adolfo Beauman, comer-
cio, Alemania.
Señor, id., id.
Werner, id., id.
D. Joaquín Fiol, Mallorca.
Señor Domingo, Paris.
Eduardo Lopez, Barcelo-
na.
Mr. Leopoldo Groulier, Pa-
ris.
D. Antonio Gomar, Propietario
Cádiz.

HOTEL DE PARIS.

Mr. W. Edgard Allen,
Eugene de la Bastida,
Doutor.
D. José Villi y Villar.
Mr. Turuz.
W. C. Bacon.
D. José Quintanilla.
G. J. de Rein.
Señor de Schott, id.
Mr. Levy y familia.
S. Maudvil.
D. José Vilaseca.
Sr. Saughez.

HOTEL PENINSULAR.

D. Pedro Gober, fabricante,
Barcelona.
Tomás Price, Inglés.
Sr. Saviat, Comercio.
D. Ramón Pages, coronel de
artillería.
Madama Lafon, Paris.
D. José Arantegui, militar,
propietario, Barcelona.
Enrique Lasso de Hija, In-
gles.
Eusebio Jalon, propieta-
rio, español.
N. Bustamante id., id.
Juan Otero y familia, ame-
ricano.
Eduardo Strachans y fa-
milia, Ingleses.
Manuel Lopez, fabricante,
Zaragoza.
Mr. Alfredo Renter, aleman.
Mr. Schoenlin, id.
D. Gerardo, id.
Sr. Bernabé, español.
Mr. Duclouet, francés.
D. Francisco Gu, propieta-
rio, español.
José Provado, coronel de
artillería.
Cecilio Brancas, aleman.
Guillermo Gualvarez, es-
pañol.
Oller Dulcet.
Mr. Mos Cert, aleman.
Chevalier, Viena.
Los montañeses de los apeni-
nos italianos.
Mr. Bolino, francés.
Ameynot, propietario id.
D. Tomás Isern, id. Barcelona
Ibiza, español.
Gerónimo Lofet y seño-
ra.
G. Kist, aleman.
José Rodríguez, español.
Manuel Diaz y señora.
Juan Menza.
Marcos M. Naza, ameri-
cano.
Angel L. Rueda, id.
E. Martínez y señora Za-
ragoza.
Eusebio Cosío Gutierrez,
Sr. Ruiz Leon, español.
Mr. Kaufman, aleman.
Dr. Francisco Castas, es-
pañol.
Giovani Canti, y familia,
italiano.

PRESTANOS.

El director propietario del
esta bien conocido de préstamos
de la calle de la Victoria,
número 4, hace saber al pú-
blico que no ha establecido
ninguna sucursal en la calle
de la Victoria, número 4, como
se ve en la edición de la noche
de La Correspondencia de Es-
paña, a partir de ahora, por
que dicho anuncio no proce-
de de la dirección de esta
acreditada empresa, sin dis-
tinción alguna persona que
no está satisfecha del
cielo y renombre que en
poco tiempo ha adquirido
gracias a la merced de la pue-
blada y honrada a que jun-
ta todos sus actos y ope-
raciones.
Esta casa no tiene más su-
cursales que en la calle de
las Tres Cruces, número 3, pa-
ra lo que avisar al público, in-
terin averigua quien es el
falsificador de dicho anuncio
para darle el merecido cre-
ditivo, premio de acción tan
merecido, que en nada afec-
te al director de esta empre-
sa, que por nada ni por
quien, que en nada afec-
te a la casa, pese a quien
pese.
Por no poder servir su
dicho y con permiso del ca-
sero, se trasporta una ca-
charrería. Carretera de Ara-
gón, número 7.
VINOS DE VALDEPEÑAS
Suviñales en España como
vinos de mesa. Hipólito Aza-
naya es hijo, depositario ex-
clusivo, de los vinos de la
calle del Carmen, número 10.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL, DEL LUNES 29 DE MAYO AL SABADO 3 DE JUNIO DE 1876.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES DE SOCIEDAD.	CAMBIOS AL CONTADO.						Promedio.
	Lun.	Mart.	Miér.	Juev.	Viern.	Sáb.	
Renta perpetua al 3 por 100.	18,05 1/2	18,05 1/2	18,05 1/2	18,05 1/2	18,05 1/2	18,05 1/2	18,05 1/2
Renta perpetua de Portugal legos, convs. a 3 0/0.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Materiales del Tesoro no prestados con interés.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Deuda del Personal.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Síes del Ayuntamiento de Madrid; Int. 3 1/2 0/0.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Obbligaciones Municipales al portador, 3 000 rs.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Obbligaciones empréstito Municipal, Krüger y C ^a .	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Billetes Hipotecarios del Banco de España, 2 ^a serie.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Bonos del Tesoro de 2000 rs., 6 0/0 interés anual.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. id. id. segunda emisión.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Dehos, en cantidades pequeñas.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Resguardos al portador de la Caja de Depósitos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Cedulas hipot. del Banco Hipotecario de España.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 0/0 ANUAL.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Emisión del 1.º de Abril de 1859, de 4.000 rs.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de 2.º de Agosto de 1859, de 4.000 rs.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de 1.º de Julio de 1859, de 4.000 rs.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Obras públicas del 1.º de Julio de 1859, de 2.000 rs.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Provinciales de Madrid, 5 0/0 anual.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Oblique. generales por Ferrocarriles, de 5.000 rs., de 1.º de Julio de 1859.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. id. id. 1.º de Diciembre de 1874.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. id. id. emisiones de 1874.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. id. id. nuevas de 1876.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Obbligaciones de 400 reales.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Obbligaciones de 400 rs. de 1.º de Julio de 1876.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Acciones del Banco de España.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
BANCOS Y SOCIEDADES.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Acciones del Banco Hipotecario de España.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Acciones de la centralidad general del Crédito Mobiliario Español.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Acciones de la Compañía de Seguros.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Acciones del Canal de Castilla.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Española, Compañía general de Seguros.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Real Compañía de Canalización del Ebro.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Unión, Compañía Española general de Seguros.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Aurora de España.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Sociedad del Ferrocarril de Landan.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2	12,10 1/2
Id. de la Compañía de Seguros de San Carlos.	12,10 1						

Biblioteca Nacional de España

